

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2024-2027

SERVICIOS

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Servicios Públicos Municipales
RESPONSABLE DE LA UNIDAD	Javier Ortega Islas
TELEFONO OFICIAL	764 764 0142
CORREO ELECTRONICO OFICIAL	serviciospublicos@xicoteppecpuebla.gob.mx
DIRECCION DE LA UNIDAD	plaza de la constitución s/n col. centro C.P. 73080 Xicoteppec de Juárez, Puebla.

DATOS GENERALES	
Trámite o servicio:	Inhumación y Refrendo en capillas de 1 metro de largo por 1 metro de ancho o equivalente a la superficie resultante, por una temporalidad de 7 años (tercera clase y panteón municipal II).
Objetivo:	Ofrecer un espacio digno y seguro para protección de restos humanos que se depositan por parte de los usuarios.
Descripción:	El servicio de exhumación e inhumación tiende a variar dependiendo del tipo de asistencia que se desee realizar por parte de la ciudadanía en general.
REQUISITOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • INE • Perpetuidad • Orden de inhumación • Acta de defunción 	
MONTO A PAGAR:	
\$687.50	
LUGAR DE PAGO	
Tesorería Municipal	
HORARIO DE ATENCIÓN:	
9:00A.M – 3: 00P.M	
TIEMPO DE ATENCIÓN:	
2-3 días hábiles después de que el ciudadano haya realizado los trámites correspondientes.	
REQUISITOS ADICIONALES:	
NO APLICA	

“Unidos y Transformando”



MARCO LEGAL NORMATIVO:

Ley de ingresos del Municipio de Xicotepéc, ejercicio fiscal 2025, capítulo VI, artículo 24 fracción I, Inciso C), número 3